

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9106088574 
	<b>PROCESO GESTIÓN</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		
	Fecha: 22/03/2017	Código: GCON – F – 56	

# Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Gestión de gobierno 2018

## Introducción

El inicio de una administración plantea muchos retos para el equipo de gobierno y más aún para el Alcalde Municipal. Es por esto que el Departamento Nacional de Planeación en el año 2012 expidió la serie de Guías para la Gestión Pública Territorial, con la que dispuso un paquete de herramientas para los nuevos gobernantes. Este año la Administración Municipal, Para Vivir Bien, realizó la Rendición de Cuentas el 1 de Junio del 2018 sobre la gestión realizada en este primer semestre en la Antigua Sede – Escuela Normal Superior. Asimismo la guía "Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales" establece los parámetros para la rendición de cuentas; en conjunto la Resolución 402 de 2013 que contiene el Manual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para el municipio de Acacias.

Según el CONPES 3654 la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado". En este sentido se entiende que la Audiencia de Rendición de Cuentas promueve la participación de la ciudadanía, todo esto en procura de cumplir con una función de control social a las administraciones públicas: tanto la planeación y ejecución de los programas y políticas, como al manejo de los recursos públicos.

Dentro del Marco Legal, además de la Constitución Política de 1991, están:

- ❖ Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII que habla sobre Democratización y Control de la Administración Pública. Establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En desarrollo de esta Ley se expidió el Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, "la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.
- ❖ Ley 734 de 2002, en el artículo 34 habla de los deberes de los servidores públicos.
- ❖ Ley 850 de 2003 en el artículo 17: "las veedurías tienen derecho a conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y cronogramas de ejecución (...)"



Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 656 99 39, 646 90 49 Ext. 121 FAX Ext. 134  
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [contratacion@acacias-meta.gov.co](mailto:contratacion@acacias-meta.gov.co)  
Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			  
	<b>PROCESO GESTIÓN</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			
	<b>Fecha: 22/03/2017</b>	<b>Código: GCON – F – 56</b>	<b>Versión: 3</b>	

- ❖ Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, que obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.
- ❖ Ley 962 de 2005, en el artículo 8 se refiere a la entrega de información por parte de las entidades públicas.
- ❖ Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.
- ❖ Ley 1474 de 2001 - Estatuto Anticorrupción, dicta las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En el artículo 78, sobre democratización de la administración pública (el cual modifica el artículo 32 de la Ley 489 de 1998), se establece que todas las entidades y organismos de la administración pública (nacional y territorial): “tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010”.
- ❖ Ley 1551 de 2012 en el artículo 3, numeral 21 y artículo 4, literal f) se refiere a la obligación de rendir cuentas, incluir a la sociedad civil en lo público y la publicación del informe de manera abierta, en la página web del municipio.
- ❖ Ley 1712 de 2014 que reglamenta el derecho de acceso a la información pública nacional.

En este informe se compila la información referente a la Rendición de Cuentas realizada el pasado 1 de Junio de 2018; preparación, desarrollo y evaluación de la Audiencia.

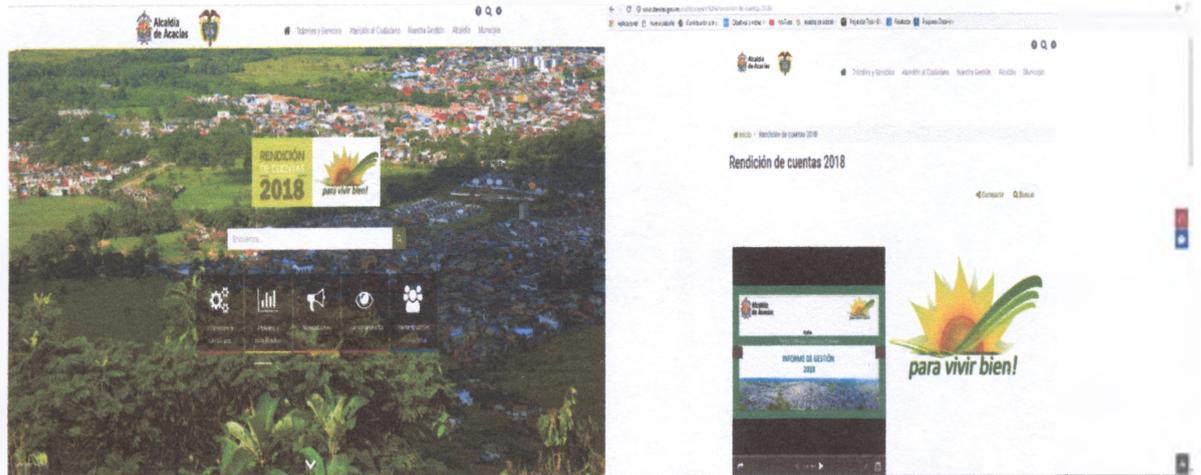
### Primer paso: preparar la audiencia de Rendición de Cuentas

En cabeza de la Secretaría de Planeación y Vivienda, la Secretaría Privada y con el apoyo de la Oficina de Control Interno se revisaron los lineamientos y la reglamentación que rige la Rendición de Cuentas, se estableció el cronograma y se articuló con cada dependencia para unificar los términos en los que daría la Audiencia. Cada una de las Secretarías, Oficinas y Entidades descentralizadas preparó la información. Que se publicó en la página web oficial del municipio (gráfica 1): <http://acacias-meta.gov.co/index.shtml#2>.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			  
	<b>PROCESO GESTIÓN</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			
	<b>Fecha: 22/03/2017</b>	<b>Código: GCON – F – 56</b>	<b>Versión: 3</b>	

Gráfica 1. Publicación informe Gestión de Gobierno 2017



Fuente: página web del municipio <http://www.acacias.gov.co/publicaciones/4266/rendicion-de-cuentas-2018/>

Se habilitó el formulario y se explicó el lugar y tiempo en el que se podían inscribir las ponencias previas, para que toda la ciudadanía pudiese participar en el evento: [http://www.acacias.gov.co/loader.php?iServicio=Tools2&iTipo=descargas&iFuncion=descargar&idFile=4723&id\\_comunidad=portal](http://www.acacias.gov.co/loader.php?iServicio=Tools2&iTipo=descargas&iFuncion=descargar&idFile=4723&id_comunidad=portal).

### Convocatoria

En cumplimiento a lo establecido en el CONPES y con el fin de promover la participación de la ciudadanía, se utilizaron varios medios para la invitación a la Audiencia. A través de las redes sociales de la alcaldía (Facebook) se inició desde el 20 de Abril del 2018 la convocatoria a toda la ciudadanía, y se habilitó el hashtag para que las personas pudiesen expresar sus inquietudes y recomendaciones.

### Redes sociales



**20 de Abril de 2018**



**31 de Mayo 2018**



**01 de Junio 2018**

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 910908014 
	<b>PROCESO GESTIÓN</b>		
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>		
	<b>Fecha: 22/03/2017</b>	<b>Código: GCON – F – 56</b>	

**Medios radiales – emisora comunitaria**

Se pautó en la emisora comunitaria de Acacias RCA 88.8 FM, 84 cuñas radiales con duración de 30 segundos cada una invitando a la jornada de rendición de cuentas Incluye Jingle. Perifoneo en la zona Urbana y Rural del Municipio 100 Horas

**Publicidad impresa**

Se hizo entrega de 5000 volantes en todo el municipio, Además se instalaron 5 pasacalles para la divulgación del evento.



Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 656 99 39, 646 90 49 Ext. 121 FAX Ext. 134  
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [contratacion@acacias-meta.gov.co](mailto:contratacion@acacias-meta.gov.co)  
Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			
	Fecha: 22/03/2017	Código: GCON – F – 56	Versión: 3	

## 01 de Junio, día de la Rendición de Cuentas

La audiencia se realizó en la Antigua Sede – Escuela Normal Superior, el ingreso de los participantes inició desde las 7 am; en la entrada el equipo de registro estaba conformado por tres funcionarios de la Administración Municipal. En total se registraron 225 personas pero se estima una mayor población. La audiencia fue cubierta en directo por la emisora comunitaria RCA y a través de la fan page de Facebook de la Alcaldía (el registro en video de la audiencia se encuentra en la fan page).

A las 9:00 am se dio inicio a la Audiencia Pública explicando las reglas de juego de la participación de la ciudadanía. En este sentido se aclara que las ponencias inscritas con anterioridad, según la Resolución 402 de 2013, tendrán un tiempo de 10 minutos una vez finalizada la presentación del informe de gestión. Asimismo que las preguntas de los asistentes serán contestadas posterior a la exposición de las ponencias; para esto se entregará un formato durante la exposición del informe de gestión a quien desee hacer sus preguntas y se destinarán 3 minutos por cada pregunta.

Después de los actos protocolarios: himno de Colombia, himno del departamento del Meta, himno de Acacias se da paso a la presentación del señor Alcalde, doctor Víctor Orlando Gutiérrez Jiménez. El Alcalde explica que el objetivo de la Audiencia es presentar los resultados de la gestión durante el primer Semestre del presente Año de gobierno de la Administración “Para vivir bien” y explica que el objetivo para este equipo es seguir cumpliendo con cada una de las metas propuestas en el Programa de Gobierno, el cual se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo.

El señor Alcalde explica que la Rendición de Cuentas no es solo un requisito legal y que por el contrario es parte fundamental en el desarrollo de su Administración, intentando incluso realizar tres audiencias por año. Explica que el sustento principal es la Resolución 402 de 2013, mediante la cual la Alcaldía de Acacias adopta el Manual de Rendición de Cuentas y hace claridad en la definición planteada por la Resolución así “la Rendición de Cuentas es un espacio promovido por el Estado Colombiano y acogido por la Alcaldía de Acacias (Meta), que busca lograr una interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, para así generar transparencia y confianza entre gobernantes y ciudadanos; además de garantizar el ejercicio del control social sobre la administración pública”.

Una vez realizada la introducción, da paso a la exposición de los Jefes de Oficina y Secretarios en el siguiente orden (la presentación video usada durante la exposición se encuentra en la página del Municipio):

1. **KAROL MAGALY GUEVARA** (JEFE OFICINA JURIDICA)
2. **SANDRA LILIANA TORRES**(SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES)
3. **LUZ GRACIELA MORENO ROLDAN**(SECRETARIA PRIVADA)
4. **MAGDA MILENA PINZON**(JEFE OFICINA DE CONTRATACION)



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			  
	<b>PROCESO GESTIÓN</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			
	Fecha: 22/03/2017	Código: GCON - F - 56	Versión: 3	

5. **GUSTAVO ADOLFO PEÑA CHACON**(GERENTE ESPA)
6. **LUIS ARMANDO CONTRERAS**(SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE)
7. **YENIFER ASTRID ESPINOSA** (AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO).
8. **OSCAR IVAN GUARNIZO**(JEFE OFICINA TIC)
9. **DIEGO JAVIER FUENTES** (SECRETARIO DE PLANEACION Y VIVIENDA).
10. **YESSICA LORENA MAYORGA DIAZ** (SECRETARIA DE SALUD)
11. **NOHRA FAISSULE PEREZ**(SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA)
12. **FLOR ELENA BOTINA PERDOMO** (SECRETARIA DE GOBIERNO).
13. **MARIA CONSUELO MOLANO** (DIRECTORA ITTA).
14. **CESAR AUGUSTO REY DUARTE** (SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA).

### Participación de la Ciudadanía

Una vez finalizada la exposición de las áreas, inicia la intervención por parte de la ciudadanía. De nuevo se recuerda a los participantes que según la Resolución 402 de 2013 quienes se inscribieron con anterioridad tendrán 10 minutos para presentar sus propuestas y que al ser respondidas tendrán oportunidad a una réplica (numeral 2.2); por su parte las inquietudes de los asistentes serán leídas y se asignará un máximo de 3 minutos para la lectura y resolución de las inquietudes (numeral 2.3 de la Resolución 402 de 2013).

La comunidad realizó 45 consultas o intervenciones diligenciadas en el formato destinado para esto (gráfica 2), las que fueron organizadas por temas y respondidas en su totalidad por el señor alcalde y su equipo de trabajo.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			  			
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA</b>						
	<b>REGISTRO DE INTERVENCIÓN Y CONSULTA</b>						
	Fecha: 18/03/2018	Código: GEST - F - 26	Versión: 2				
1000-21							
<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>							
<b>LUGAR:</b>		<b>FECHA:</b>		<b>HORA:</b>			
<b>TIPO DE EVENTO</b>							
AUDIENCIA		REUNION	TALLER	PREGUNTA	OBSERVACION	RECOMENDACION	OTRO
<b>DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE</b>							
<b>NOMBRES</b>		<b>APellidos</b>					
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</b>	C.C.	T.I.	C.E.	<b>NUMERO:</b>			
<b>SEXO:</b>	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	<b>EDAD:</b>	<b>IDENTIDAD DE GENERO</b>	<b>L O G O B O T O I O</b>			
<b>POBLACION</b>	INDIG	<b>ROM</b>	<b>CONDICION</b>	<b>DISCAPACIDAD</b>	<b>VICTIMA</b>		
<b>DIRECCION RESIDENCIAL:</b>		<b>CORREO ELECTRONICO</b>					
<b>NUMERO DE CELULAR O TELEFONO:</b>		<b>ORGANIZACION TIPO ORGANIZACION</b>					
<b>ACTUA EN FORMA:</b>		PERSONAL	PRIVADA	PUBLICA			
<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA:</b>							
<b>REGISTRE AQUÍ SU INQUIETUD</b>							

Gráfica 2 – formato de diligenciamiento de inquietudes

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 656 99 39, 646 90 49 Ext. 121 FAX Ext. 134  
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [contratacion@acacias-meta.gov.co](mailto:contratacion@acacias-meta.gov.co)  
 Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			  
	<b>PROCESO GESTIÓN</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			
	Fecha: 22/03/2017	Código: GCON – F – 56	Versión: 3	

### Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El objetivo de la encuesta es medir la calidad de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y poder hacer los ajustes necesario que mejoren procesos futuros (Resolución 402 de 2013).

**Metodología:** La información fue obtenida a través de un trabajo de campo donde se realiza la entrega de una encuesta a cada uno de los asistentes al evento de la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” a la ciudadanía de Acacias – Meta, el cuestionario contiene ocho (8) preguntas fundamentales de acuerdo a lo evaluado se pudo medir cuantitativamente el total de encuestas ejecutadas que fueron de ciento uno (101) estas ciento un encuestas nos permite medir el grado de satisfacción o insatisfacción, de la comunidad frente a lo presentado y divulgado en diapositivas con un breve resumen de lo ejecutado a la fecha por cada Secretaria y/o Oficinas de la Administración Central.

Es fundamental mencionar que el insumo para determinar si hubo grado de avance o no lo hubo son las evidencias o soportes en físicos, medio magnético, digitales. (Informes, Actos Administrativos y Documentos en general entre otros).

1. Proceso permanente – Información
2. Abierto y Transparente – Dialogo
3. Amplia Difusión – Incentivos

### Resultados

De acuerdo al trabajo de campo efectuado en la Audiencia Rendición de Cuentas, el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno entrego a cada uno de los asistentes un cuestionario, el cual contiene ochos puntos de selección múltiple con única respuesta. A continuación la Oficina de Control Interno presenta los siguientes resultados:

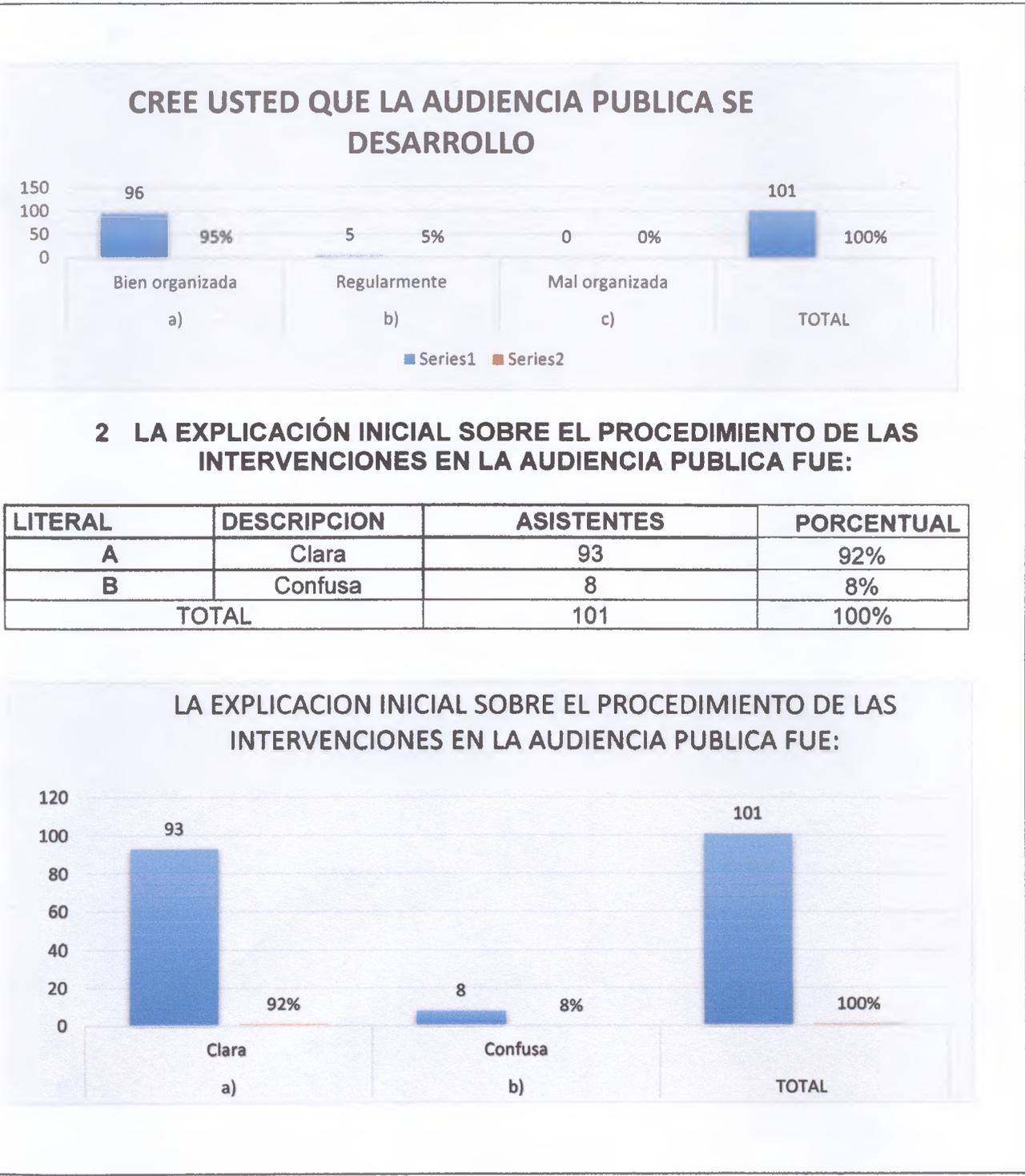
El total de las evaluaciones realizadas por la Audiencia Pública fueron Ciento Uno (101) y se clasifican de la siguiente manera:

#### Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

##### 1. CREE USTED QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA SE DESARROLLÓ DE MANERA:

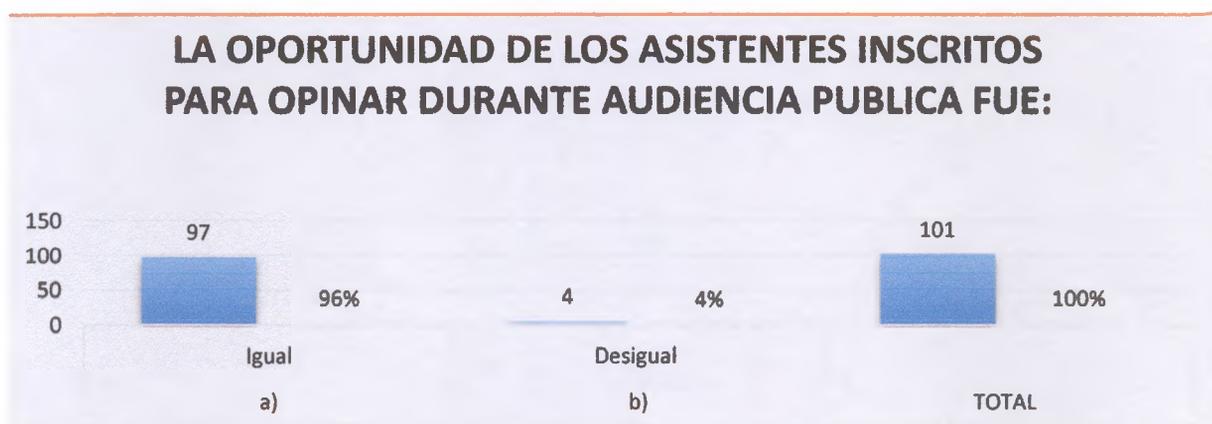
LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Bien organizada	96	95%
B	Regularmente	5	5%
C	Mal organizada	0	0%
TOTAL		101	100%





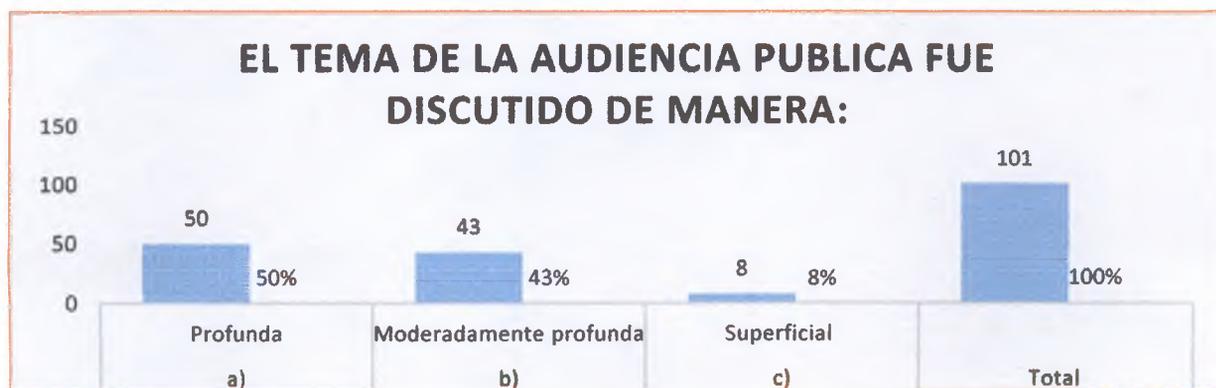
**3. LA OPORTUNIDAD DE LOS ASISTENTES INSCRITOS PARA OPINAR DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:**

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Igual	97	96%
B	Desigual	4	4%
TOTAL		101	100%



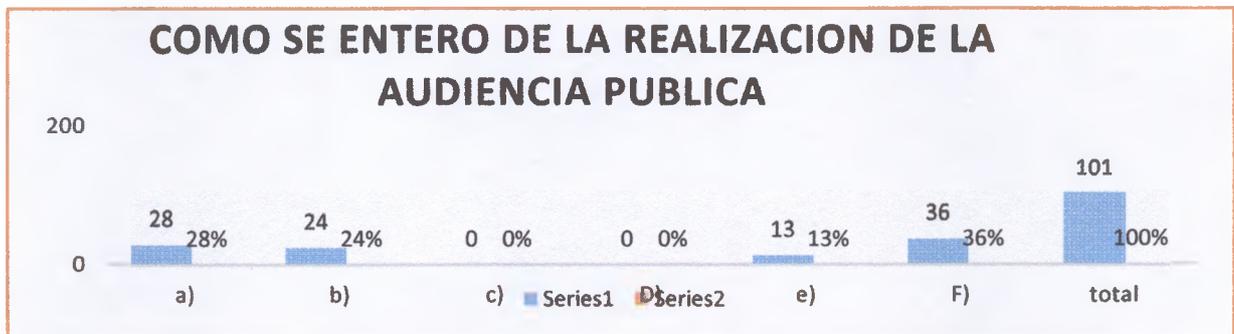
**4. EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DISCUTIDO DE MANERA:**

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Profunda	50	50%
B	Moderadamente profunda	43	43%
C	Superficial	8	8%
Total		101	100%



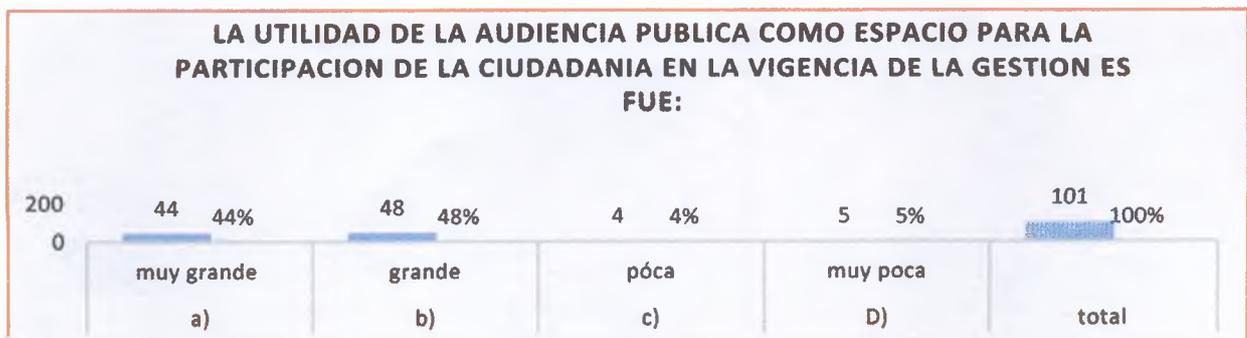
**5. ¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?**

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Por aviso público	28	28%
B	Prensa u otros medios de comunicación	24	24%
C	A través de la comunidad	0	0%
D	Boletín	0	0%
E	Página web	13	13%
F	Invitación Directa	36	36%
Total		101	100%



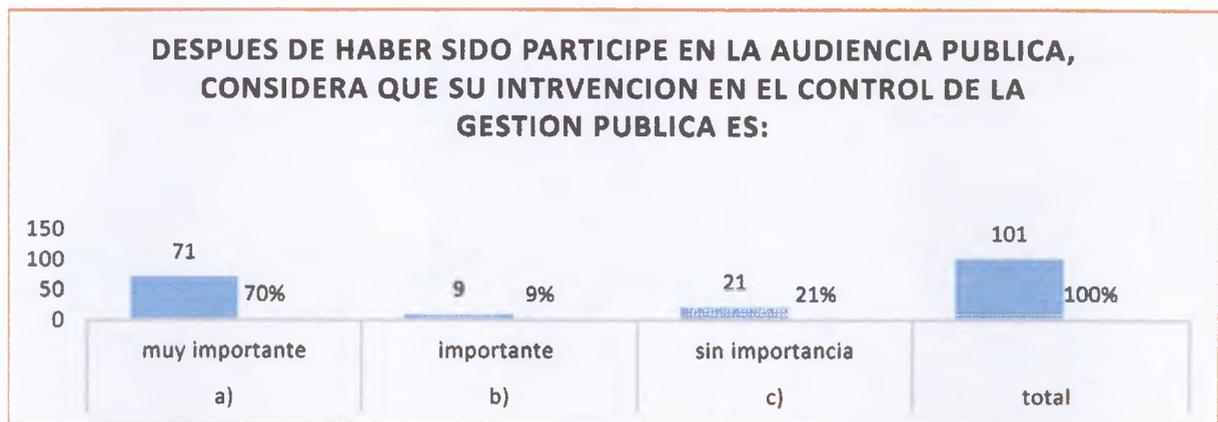
**6. LA UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIGENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA ES:**

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Muy grande	44	44%
B	Grande	48	48%
C	Poca	4	4%
D	Muy poca	5	5%
Total		101	100%



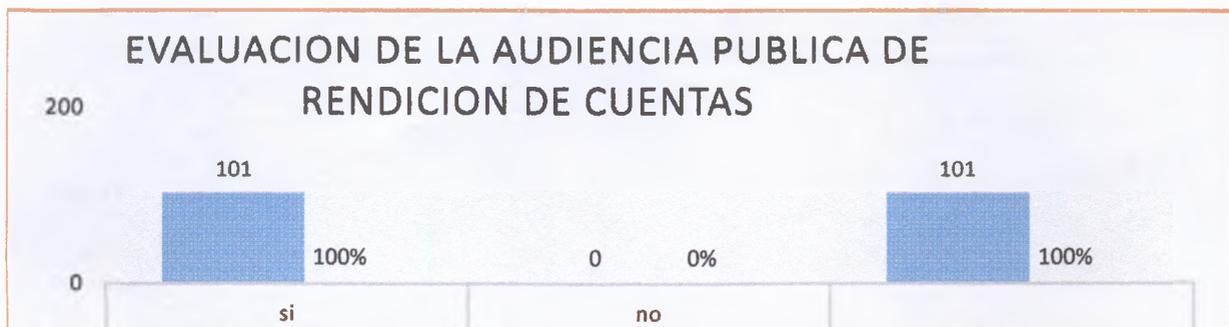
**7. DESPUES DE HABER TOMADO PARTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, CONSIDERA QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA ES:**

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Muy importante	71	70%
B	Importante	9	9%
C	Sin importancia	21	21%
Total		101	100%



**8. CONSIDERA NECESARIO CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

LITERAL	DESCRIPCION	ASISTENTES	PORCENTUAL
A	Si	101	100%
B	No	0	0%
Total		101	100%



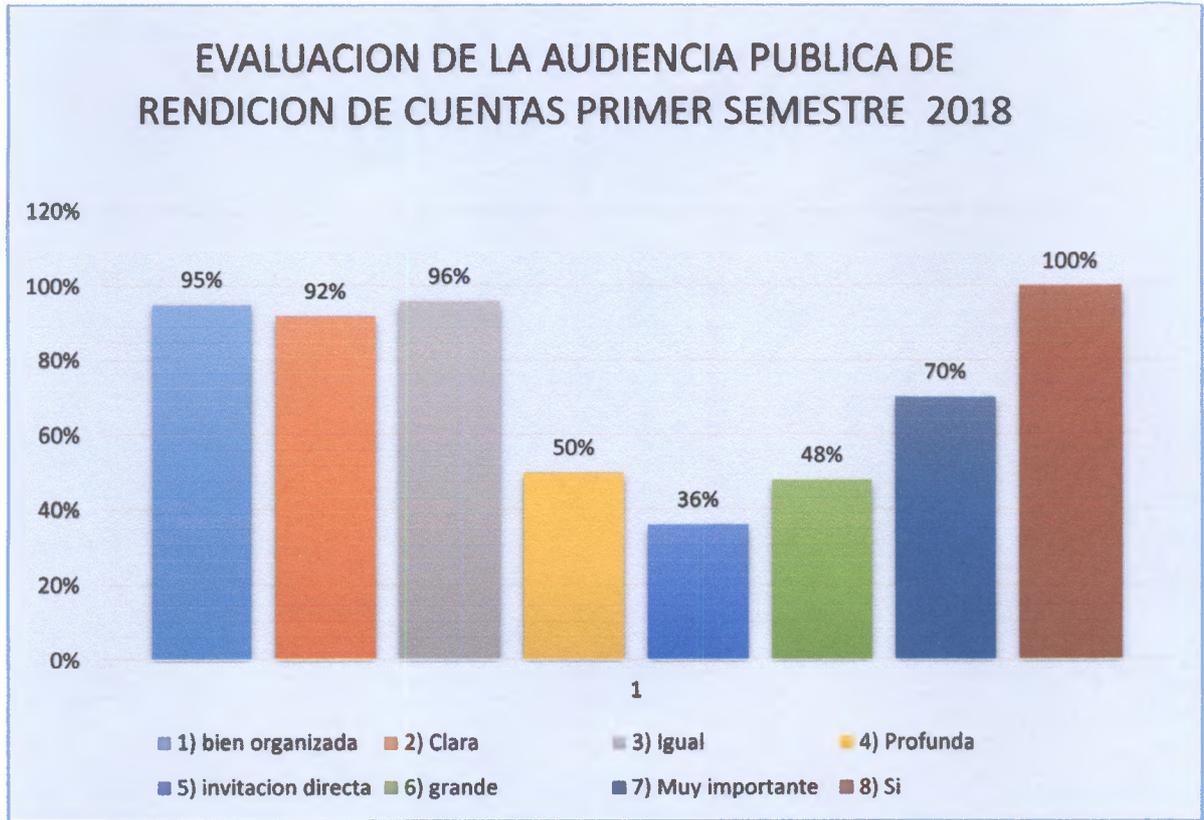
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS</b>			  
	<b>PROCESO GESTIÓN</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			
	Fecha: 22/03/2017	Código: GCON – F – 56	Versión: 3	

## RESULTADO DE LA ENCUESTA REALIZADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2017.

- 1) El 95% de los participantes manifestaron que el desarrollo de la Audiencia Pública fue bien organizada.
- 2) El 92% de los asistentes declararon que la explicación de la Audiencia Pública fue clara
- 3) El 96% de las personas expresaron que la oportunidad de los asistentes para opinar fue igual.
- 4) El 50% de los ocurrentes opinaron que el tema a tratar en la Audiencia Pública contempló temas profundos.
- 5) El 36% del público se enteró de la audiencia por invitacion directa publico el 29%
- 6) El 48% de las personas dijeron que la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación ciudadana es muy importante.
- 7) El 70% de los presentes manifestaron que la Audiencia Pública fue muy importante y el 23% importante.
- 8) El 100% del público consideran que es necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública.

<b>1)</b>	<b>Bien organizada</b>	<b>95%</b>
<b>2)</b>	<b>Clara</b>	<b>92%</b>
<b>3)</b>	<b>Igual</b>	<b>96%</b>
<b>4)</b>	<b>Profunda</b>	<b>50%</b>
<b>5)</b>	<b>Invitación Directa</b>	<b>36%</b>
<b>6)</b>	<b>Grande</b>	<b>48%</b>
<b>7)</b>	<b>Muy Importante</b>	<b>70%</b>
<b>8)</b>	<b>Si</b>	<b>100%</b>





#### Observaciones de la Evaluación

La encuesta fue aplicada a 101 personas que asistieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Los resultados indican que la audiencia pública se desarrolló de acuerdo al orden cronológico a la resolución No 402 de 2013 satisfactoriamente, la asistencia de la comunidad en general fue concurrida, los medios de comunicación utilizados fueron fundamentales para la convocatoria como para el desarrollo de la Audiencia Pública, se facilitaron espacios de intervención durante la audiencia pública conforme a lo establecido en el manual.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			
	<b>PROCESO GESTIÓN</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			
	Fecha: 22/03/2017	Código: GCON – F – 56		

### Conclusiones

La audiencia pública se desarrolló con toda normalidad, dando alcance al programa de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano y dando cumplimiento a los mandatos constitucionales establecidos en la ley 489/1998 sobre audiencias públicas, y siguiendo lo establecido en el protocolo de rendición de cuentas.

La convocatoria fue satisfactoria, se contó con una asistencia mayor a 225 personas, con representación de dignatarios de las JAC, miembros de la seguridad ciudadana y comunidad en general. Se registró buena participación de la comunidad en lo relacionado a las inquietudes y observaciones, representada en presidentes de las juntas de acción comunal, organizaciones ambientalistas, veedores y organizaciones de mujeres. Las preguntas e inquietudes fueron atendidas por el señor alcalde con apoyo de su equipo de trabajo.

Los informes presentados por los Secretarios de despacho y los jefes de oficina ofrecieron claridad en el avance de la gestión adelantada por el señor alcalde municipal, por lo que los asistentes y los medios de comunicación comprendieron el avance del proceso y desarrollo institucional.

**Luz Graciela Moreno Roldán**

Secretaria Privada

**Diego Javier Fuentes García**

Secretario de Planeación y Vivienda





	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 8100095374
	<b>PROCESO GESTIÓN</b>			
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>			
	Fecha: 22/03/2017	Código: GCON – F – 56	Versión: 3	

## Anexo - Cuestionario para la Evaluación de la Rendición de Cuentas

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 8100095374
	<b>PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO</b>			
	<b>EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>			
	Fecha: 02/01/2017	Código: GCIN – F – 13	Versión: 2	

Día 01 Mes 06 Año 2018

NOMBRE \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_  
 PERSONA \_\_\_\_\_  
 ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
  - a. Bien organizada \_\_\_\_\_
  - b. Regularmente Organizada \_\_\_\_\_
  - c. Mal organizada \_\_\_\_\_
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
  - a. Clara \_\_\_\_\_
  - b. Confusa \_\_\_\_\_
3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:
  - a. Igual \_\_\_\_\_
  - b. Desigual \_\_\_\_\_
4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
  - a. Profunda \_\_\_\_\_
  - b. Moderadamente profunda \_\_\_\_\_
  - c. Superficial \_\_\_\_\_
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
  - a. Por aviso público \_\_\_\_\_
  - b. Prensa u otros medios de comunicación \_\_\_\_\_
  - c. A través de la comunidad d. Boletín \_\_\_\_\_ e. Página Web \_\_\_\_\_ f. invitación directa \_\_\_\_\_
6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es:
  - a. Muy grande \_\_\_\_\_
  - b. Grande \_\_\_\_\_
  - c. Poca \_\_\_\_\_
  - d. Muy poca \_\_\_\_\_
7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considere que su participación en el control de la gestión pública es:
  - a. Muy importante \_\_\_\_\_
  - b. Importante \_\_\_\_\_
  - c. Sin importancia \_\_\_\_\_
8. ¿considera necesario continuar con la realización de audiencia pública para el control de la gestión pública?
  - a. Si \_\_\_\_\_
  - b. No \_\_\_\_\_

Carrera 15 # 13-30, Piso 4° Barrio Centro, Código Postal 507001 PBX: (57+8) 656 99 39, 646 90 49 Ext. 121 FAX Ext. 134  
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [contratacion@acacias-meta.gov.co](mailto:contratacion@acacias-meta.gov.co)  
 Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co) Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: AlcaldiaAcacias

